



Señora del diez febrero

Reunidos todos los individuos del Ayuntamiento en el local destinado para celebrar sus sesiones y teniendo a bajo la presidencia del Sr. D. Manuel Casagema Alcalde primero Constitucional, en la sesión de la anterior, la que resultó aprobada. En segunda día cuenta el Sr. Presidente de una cuenta que le ha presentado D. Jose de Argita y Vilas, el cual contiene la dimision del Sr. D. primer Comte del R. D. Sr. N. de Caballero y Partido que le fue confiado por los oficiales del expresado R. D. en la eleccion de la R. N. en la villa de Sanjaume de la Noya en la villa acordaron unanimes opinion a los Ayuntamientos de los pueblos en quienes se tiene noticia i con los Ayuntamientos que presentaron aquella eleccion para que se nombrase a los efectos de que tambien se nombrase una Comision de su seno de cual provista de su correspondiente poder firmado por todo el Ayuntamiento se presente en la Sala Capitular de las Cortes Constitucionales de esta villa el jueves proximo diez y seis del actual a las once de su mañana a fin de acordar en union con la que celebrara este Ayuntamiento si debia admitirle o no la dicha dimision.

Asimismo acordaron tambien unanimes a consecuencia de ser tan frio el estudio destinado para el Seno del Ayuntamiento poner vidrios a la ventana del mismo, y colocar a mas un farol a la plaza donde estan los maderos del Ayuntamiento cuando esta en sesion a efecto de que no este tan en obscuras: Y por ultimo habiendo hecho presente el Sr. Presidente lo muy atrasado en que se halla el cobro de la contribucion de los cinco a cinco reales acordaron unanimes avisar por conducto de los maderos del Ayuntamiento a todos los deudores de dicha contribucion para que cumplan aporandose dentro de breu dia al Colector de la misma D. Jose Ribalta todos los datos bajo aporamiento de apremio caso de no cumplirse conforme se les prevendra con otro auto.

Y no quedando otro punto que discutir se levanto la sesion firmandola dichos del de que certifico.

Casagema
 Fran. Huguet

Vendael
 Fran. Soler

Vall
 Vija Senis
 Bupad
 Coma
 Comilla
 Xind